

Fecha: 22-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Saravia enfocará su gestión en el SII hacia la fiscalización y la asistencia al contribuyente

Pág.: 2
 Cm2: 479,3

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Directora (s) entrante del Servicio de Impuestos Internos: Saravia enfocará su gestión en el SII hacia la fiscalización y la asistencia al contribuyente

“El que el celo por el cumplimiento tributario haya llevado incluso a la salida de su propio director indica que la mano es firme para fiscalizar el pago de impuestos”.

MARIO MARCEL
 MINISTRO DE HACIENDA

“La idea es ir revisando qué nuevos focos vamos a ir incorporando, va a ser con los recursos que dispone el SII, colaborando con las otras instituciones”.

CAROLINA SARAVIA
 NUEVA DIRECTORA SII

En su primera declaración como nueva jefa de Impuestos Internos, la ingeniera dijo que seguirán con el trabajo de la oficina contra el crimen organizado que creó Etcheberry.

J.P. PALACIOS

Al menos hasta que termine el actual mandato presidencial, el próximo 11 marzo de 2026, se mantendrá como directora subrogante del Servicio de Impuestos Internos (SII). Carolina Saravia, anticipó ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

El ministro explicó que la razón para determinar ese plazo fue la restricción que impone la normativa vigente para convocar un nuevo concurso. “De acuerdo a otras normas que tienen que ver con Alta Dirección Pública (ADP), ocho meses antes de un cambio de gobierno no se pueden hacer concursos, salvo que se pida una autorización especial. Dada la importancia del servicio y de que cuando haya un concurso se convoque a mejores postulantes, nos parece que es preferible continuar con la directora subrogante”, señaló.

Carolina Saravia es ingeniera civil industrial por la U. de Concepción y es funcionaria de carrera del SII. Tiene 49 años. Desde 2007 que está casada con Rodolfo Bravo, funcionario del

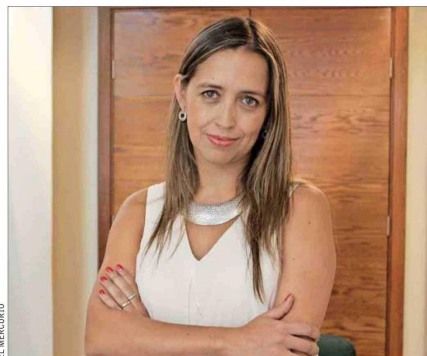
SII. Bravo se desempeña en la subdirección de Gestión Estratégica y de Estudios Tributarios.

En el SII detallaron que Saravia durante estos días estaba con feriado legal y asumirá la dirección del organismo el próximo 31 de julio. No obstante, ayer interrumpió su descanso —en su aniversario del matrimonio civil— y acompañó al renunciado director Javier Etcheberry en la conferencia de prensa que él realizó para abordar los principales hitos y resultados de su gestión al dejar el cargo.

A partir de hoy y hasta que asuma Saravia, el subdirector normativo, Simón Ramírez, será el director subrogante del SII.

“Tenemos que mantener esta fuerza fiscalizadora”

“Hay que valorar lo que el servicio ha estado haciendo el último año y este impulso a la acción fiscalizadora que ha sido el sello que ha puesto el director (Javier Etcheberry)”, dijo ayer Saravia a la prensa que llegó a es-



Carolina Saravia asumirá la dirección del Servicio de Impuestos Internos el próximo 31 de julio.

cuchar al saliente jefe del SII.

La nueva autoridad delineó: “Tenemos que mantener esta fuerza fiscalizadora, tenemos que mantener el control que estamos haciendo respecto de planificaciones tributarias agresivas, pero también tenemos que tener en cuenta la asistencia y todas las medidas de prevención para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de forma fácil y simple y, por supuesto que no tenemos que abandonar el control y la colaboración respecto del crimen organizado”.

Relevó la creación —durante la gestión de Etcheberry— de la oficina contra el crimen organizado. La formamos con funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, con ingenieros, abogados, fiscalizadores. Y la idea es ir revisando qué nuevos focos vamos a ir incorporando (...). Nosotros tenemos mucha información y tenemos la posibilidad de poder trabajar con las otras instituciones en este ámbito”.

Marcel enfatizó el “celo” fiscalizador de Impuestos Internos, que a su juicio ya se aplicó con la salida de Etcheberry

y seguirá durante la gestión de Saravia.

El socio de SW Chile, Rodrigo Benítez —quien antes se mostró crítico por la proporcionalidad en la aplicación de los impuestos que tuvo Etcheberry— espera que Saravia se apegue al principio de legalidad tributaria. “Lo ideal es que el Servicio continúe con este nivel de fiscalización, pero ahora con apego al principio de legalidad. Se sugiere siempre que los grupos de fiscalización sean acompañados por abogados que revisen su actuar”, planteó.

Andrés Martínez, socio líder de consultoría legal y tributaria de KPMG, cree que una de las prioridades de la nueva directora deberá ser el nuevo proceso de reavalúo no agrícola que el Gobierno busca postergar por un año. “La reciente propuesta del Ejecutivo de postergar su aplicación hasta 2027 abre una ventana de tiempo que, de concretarse, podría ser una oportunidad para revisar los fundamentos técnicos del proceso, mejorar la calidad de la información y fortalecer la legitimidad del impuesto territorial frente a la ciudadanía”, señaló.